

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un peseta, seis reales.—En el resto de España, tres pesetas, cinco reales.—En el extranjero, seis pesetas, diez reales.—Se cobra adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espotivos, por cada centímetro de altura en un espacio de una columna de 1.ª plaza, 10 pesetas, en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5; en 5.ª, 2,50. En las demás plazas, cada centímetro de altura en un espacio de una columna de 1.ª plaza, 2; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al año de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de siete en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 750; en 4.ª, 350.—Al ancho de ocho en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de nueve en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 600.—Al ancho de diez en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 700.—Al ancho de once en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 800.—Al ancho de doce en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 900.—Al ancho de trece en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de catorce en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de quince en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de veinte en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.250; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.750; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.250; en 4.ª, 2.600.—Al ancho de treinta en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.750; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.250; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.750; en 4.ª, 3.200.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.250; en 4.ª, 3.400.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.750; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.250; en 4.ª, 3.800.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.750; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 10.250; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 10.250; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 10.750; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 10.750; en 4.ª, 4.400.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 11.500; en 3.ª, 11.250; en 4.ª, 4.600.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 11.750; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 11.750; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 12.250; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 12.500; en 3.ª, 12.250; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 12.750; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 12.750; en 4.ª, 5.200.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 13.250; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 5.300.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 13.250; en 4.ª, 5.400.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 13.750; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 13.750; en 4.ª, 5.600.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 14.250; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 14.500; en 3.ª, 14.250; en 4.ª, 5.800.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 14.750; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 5.900.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 14.750; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 15.250; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 6.100.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 15.500; en 3.ª, 15.250; en 4.ª, 6.200.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 15.750; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 6.300.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 15.750; en 4.ª, 6.400.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 16.250; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 16.250; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de setenta en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 16.750; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 6.700.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 16.750; en 4.ª, 6.800.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 17.250; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 6.900.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 17.500; en 3.ª, 17.250; en 4.ª, 7.000.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 17.750; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 7.100.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 17.750; en 4.ª, 7.200.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 18.250; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 7.300.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 18.500; en 3.ª, 18.250; en 4.ª, 7.400.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 18.750; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 18.750; en 4.ª, 7.600.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 19.250; en 3.ª, 19.000; en 4.ª, 7.700.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 19.250; en 4.ª, 7.800.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 19.750; en 3.ª, 19.500; en 4.ª, 7.900.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 19.750; en 4.ª, 8.000.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 20.250; en 3.ª, 20.000; en 4.ª, 8.100.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 20.500; en 3.ª, 20.250; en 4.ª, 8.200.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 20.750; en 3.ª, 20.500; en 4.ª, 8.300.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 20.750; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 21.250; en 3.ª, 21.000; en 4.ª, 8.500.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 21.500; en 3.ª, 21.250; en 4.ª, 8.600.—Al ancho de noventa en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 21.750; en 3.ª, 21.500; en 4.ª, 8.700.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 21.750; en 4.ª, 8.800.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 22.250; en 3.ª, 22.000; en 4.ª, 8.900.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 22.250; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 22.750; en 3.ª, 22.500; en 4.ª, 9.100.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 22.750; en 4.ª, 9.200.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 23.250; en 3.ª, 23.000; en 4.ª, 9.300.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 23.500; en 3.ª, 23.250; en 4.ª, 9.400.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 23.750; en 3.ª, 23.500; en 4.ª, 9.500.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 23.750; en 4.ª, 9.600.—Al ancho de cien en 1.ª, 48.500; en 2.ª, 24.250; en 3.ª, 24.000; en 4.ª, 9.700.

N.º 11
18.995

OFICINAS: Reyes Católicos, 8. anal.

Sábado 15 de Noviembre de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11

TRABAJO Y SUBSISTENCIAS ACCION CONTINUADA

Con objeto de remediar la crisis obrera planteada en nuestra ciudad, el Alcalde ha dispuesto intensificar las obras municipales y requerir a todos los propietarios para que ayuden a conjurar el conflicto.

Así hubo de comunicarlo el señor Ortega Molina en la última sesión del Ayuntamiento. Y en atención a la premura de las actuales circunstancias, se ha acordado solicitar la exención de subasta para las obras del primer trozo de la margenación del Genil, importante mejora que hace tiempo figura entre los proyectos de mayor urgencia. Con esto, el Municipio hará frente, por ahora, a la crisis de trabajo.

Claro que esto no basta para resolver por entero la cuestión. Durante el invierno, la crisis obrera presenta en Granada agudos caracteres. En los últimos años, el problema ha sido verdaderamente pavoroso por la escasez de obras. Y en los días de frío y de lluvia, hemos presenciado en las calles céntricas de la capital los más tristes espectáculos con el acrecentamiento de la mendicidad.

Queremos decir que la acción del Ayuntamiento debe ser todo lo intensa y perseverante que las circunstancias exigen. Y no sólo en lo que respecta a las obras que puede emprender por su cuenta el Municipio, sino también en lo relativo al concurso de los particulares, ordenando que en las viviendas se ejecuten indispensables obras de saneamiento y disponiendo que se construya en los solares existentes dentro de la población.

Porque hoy estamos a tiempo de evitar impresiones y abandonos que pudieran crear un pavoroso conflicto. El invierno que ahora llega promete ser duro y terrible por la agudización de los múltiples problemas planteados. Y no será la crisis obrera el menor peligro que nos amenaza. Si escasea el trabajo y las subsistencias siguen vendiéndose a precios enormes, ¿no es de temer un verdadero desastre en la vida de Granada?

Abandonar en los actuales momentos estas gravísimas cuestiones, o flaquear siquiera en la aplicación

de medidas rigurosas, equivale a dejar que la miseria y el hambre se adueñen de la población. Piensen constantemente en esto las clases directoras y no vacilen ni un momento en la adopción de cuantas resoluciones sean menester. Todo es preferible a ver convertida la ciudad en centro de desocupados y de hambrientos.

En el conflicto de las subsistencias, la acción debe ser perseverante y enérgica. El buen resultado obtenido en el abastecimiento de patatas, gracias a la prohibición de exportar, demuestra que con buena voluntad, se pueden favorecer los intereses públicos. De las manifestaciones hechas por el señor Ortega Molina en el Cabildo municipal último, se desprende una actitud plausible, que deseamos ver mantenida y afirmada para acabar de una vez con los intolerables abusos de los abastecedores.

Para este problema de la patata, más debatido de lo que fuera menester para su total esciaramiento, no existe más que una solución: que los productores y remitentes se comprometan a surtir el mercado granadino, dejando diariamente en Granada la cantidad necesaria para el consumo. Bueno que el sobrante se exporte. Pero mientras no se tengan absolutas garantías de que aquí no faltará ni se encarecerá dicho artículo, la prohibición debe ser terminante.

Los que se consintieran perjudicados con estas medidas, pueden gritar si les place, al ver cómo se les escapan negocios magníficos. Pero ya es hora de acabar con las maniobras de los agiotistas, no solo por inmorales, sino porque crean una situación pavorosa.

Exiendan las autoridades su radio de acción para que no se les escape ninguno de los aspectos del problema de las subsistencias. No basta con adoptar hoy una medida provechosa, si mañana han de sentirse vacilaciones y desmayos. Hay que estar constantemente en la brecha para meter en cintura a los explotadores. Y tiene esto tan vital interés, que estarán justificadas todas las resoluciones, por excepcionales que sean.

Escos de sociedad

En breve marchará a Madrid, el secretario del Congreso y diputado de Cortes por Antequera, don José de Luna Pérez.

—Procedente de Ubeda, se encuentran en ésta, el abogado don José María Oyarzun, con su hijo.

—Ha regresado de Madrid, acompañado de su esposa, el teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Joaquín Leiva Bravo.

—Marchó a Madrid para asistir al Congreso Nacional de Ingeniería, el jefe de la sección facultativa de Hacienda, don Juan Echevarría.

—De Málaga han venido: don Juan García y su distinguida esposa; don José Gordillo, don Migue Esquivel, don Antonio Martínez y don Juan Salat.

—Se encuentra en Granada, procedente de Motril, el abogado don Fernando Díaz y Díaz.

—Don Luis López Hidalgo, gerente de la sociedad eléctrica del Padul, ha llegado a Granada.

—Nuestro activo e inteligente responsable en dicha villa, don Leonardo Molina Villa, ha sido nombrado juez municipal suplente de la misma.

Sea enhorabuena.

—Desde Granada se ha trasladado a Almuñécar el rico propietario de aquella población, señor Callejón.

—Ayer regresó de Madrid el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Vicent Almsgró.

—Da Fortuna ha regresado el propietario don Antonio Merlo, acompañado de su distinguida señora.

BODAS DE DIAMANTE

En la iglesia de Santa Catalina de Sena tuvo lugar ayer, a las diez de la mañana, solemne función religiosa con motivo de celebrar sus bodas de diamante la religiosa de dicho convento Sor Concepción Malagón, que profesó hace sesenta años.

La iglesia estaba profusamente iluminada, asistiendo muchos fieles a la función.

Cantó la misa el párroco de Santa Escolástica don Manuel Robles Melguise, asistido de diácono por don Rogelio G. Correa y de subdiácono por don Salvador Prados.

Fredicó elocuentemente don José Fernández Arcoya.

EN SANTA CATALINA

EN SANTA CATALINA

BODAS DE DIAMANTE

EN SANTA CATALINA

NOCTURNO

Quando estoy en mi lecho, en la calle siento pasos de gente que cruza.
¿De quién son esos pasos—me digo—, cuando suena en el templo la una?

Si es un padre que busca un alivio para el hijo postrado en la cuna...
¡que despierte, Señor, ese niño sonriendo, sin fiebre ni angustia!

Si es un hombre que vuelve jugando de su esposa infeliz la fortuna...
¡haz que ablanden su pecho de roca de sus hijos las lágrimas puras!

Si es la joven que vuelve del baile sofocada de danza y mazurka...
¡que los aires no hieran su pecho y la tos no la arroje a la tumba!

Si es un pobre, o tal vez mi enemigo, en demanda de pan o de ayuda...
¡dile al punto que toque a mi puerta, y a mi pecho que olvide la injuria!

Si es un malvado que en pos de venganza en la sombra su víctima busca...
¡que camine hasta el fin de los siglos sin hallar a su víctima nunca!

Pero si es un amante que vuela de la reina a la cita nocturna...
¡ilumina, Señor, esa frente con un rayo de amor y de luna!

M. FRANCO RUIZ
14-11-1919.

La extensión Normalista

Fueron libertados siete prisioneros, que están a disposición de la autoridad militar.

Habiendo de la situación por que ha atravesado Barcelona, dijo el Gobernador que era mucho más grave de lo que se suponía.

Confirmando los sucesos de Cironella, añadiendo que, entre otros actos de sabotaje que proponíanse realizar los obreros, figuraban el de cortar los cables y dejar a la población sin gas, agua y electricidad, en caso de que se prolongara el «lock out».

Además, se sabe que hubiera establecido la huelga general en toda España en un mismo día.

El Gobernador ha rogado a los periodistas que, durante algunos días, se abstengan de hacer comentarios sobre la situación que acabamos de sortear.

Madrid 14

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que se ha reanudado el trabajo en Barcelona.

Han ocurrido algunos incidentes sin importancia.

Lo de Barcelona

En la Diputación

Comisión provincial

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Antonio Montes Garzón.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Ayer nos dijo el alcalde, señor Ortega Molina, que dentro de unos días facilitará a la prensa una nota con el estado económico de la Hacienda municipal, desde el mes de Mayo a Octubre último, comparado con igual fecha de años anteriores.

Los presupuestos

EN LOS PRESUPUESTOS

Madrid 14

En los presupuestos que esta tarde leerá el ministro de Hacienda en el Parlamento, los gastos ascienden a 2.373.155.302 pesetas.

Los ingresos se calculan en pesetas 1.962.830.572 pesetas.

En el proyecto de ingresos figura la elevación de la contribución territorial y el impuesto sobre el aumento de las fortunas.

Se reforma la contribución por utilidades, y se establecen impuestos sobre los beneficios de las Compañías mineras.

También se gravan con impuestos los artistas líricos y dramáticos, los toreros y los pelotaris.

Se eleva en un cincuenta por ciento el impuesto sobre la Grandeza.

Se recargan los transportes marítimos y terrestres, el alcohol, la cerveza, el timbre del Estado, el tonelaje, la achicoria, los productos manufacturados, los artículos de lujo que se expenden en hoteles y restaurantes, y las cuotas de los casinos.

Se reintegra al Estado el impuesto de cédulas personales, estableciendo-se veinte clases y dándose compensaciones a los Ayuntamientos.

Los gitanos que asesinaron en Ugijar a los guardias Cristóbal Ortega y Eugenio Guzman, al entrar en Granada custodiados por la Benemérita.



Notas políticas

Madrid 14

En Palacio se ha celebrado hoy, con la solemnidad acostumbrada, la recepción del embajador de Italia. Concurrió todo el Gobierno.

El subsecretario de Gobernación ha ratificado que el Parlamento abordará los problemas de la sindicación forzosa y del contrato de trabajo.

“El Estudiante”

“El Estudiante” publicará en el tercer número, que saldrá mañana, el siguiente sumario:

—Asistiendo: La visita del ministro.—El temporal, por Francisco G. Romera.—Los pueblos, por Ricardo Carro.—A Granada: Necesidad de un hospital cefalico.—Para mejor aprovechamiento, por “El Mago”.—Universidades: Alemania, por Gonzalo Ferry.—Curiosidades, por Emilio León, y otros importantes.

Además publicará extensa información sobre la situación de los estudiantes de Murcia.

El tercer número de este importante semanario promete ser un éxito, como todos los anteriores.

EN LOS JESUITAS

Al Cristo de la Agonia

Hoy, día 15, darán comienzo, en la iglesia del Corazón de Jesús, los solemnes cultos que la “Asociación de la Buena muerte”, erigida en la misma, dedica al Santo Cristo de la Agonia, su patrón principal.

Hay jubileos concedidos todos los días del novenario, que comenzará en la tarde de hoy, a las seis.

Predicará toda la novena, el padre jesuita, Agustín del Moral.

Los cultos se celebrarán en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, todos los días, del 15 al 23, habrá exposición del Santísimo Sacramento y misa cantada.

Por la tarde a las seis, estación al Santísimo, rosario, ejercicio del mes de Animas, sermón, reserva y responso final.

El día 23, en la misa cantada de las nueve, será la comunión general.

Recurso de alzada

Ayer mañana, en la secretaría del Gobierno civil, se presentó recurso de alzada, firmado por el vecino de Maracana don José López Mochón, y diez más de dicha localidad, contra la providencia de la Alcaldía de aquel pueblo, la cual impone 15 pesetas de multa a los infractores de un bando municipal.

Captura importante

Ayer tarde, el alférez de la Guardia civil señor Carretero Caballero, el sargento comandante del puesto señor Marín y la pareja de capturas de dicho cuerpo, cabo Espinosa y guardia Torres Urbano, capturaron en una casa de la calle Molino de la Cortez de San Andrés, a José Antonio Montes Expósito, que hace varios días se fugó cuando era conducido a la Audiencia por una pareja de la Guardia civil.

Sociedad Editorial de España

— Casa del HERALDO —
COLEGIATA 7, Madrid.

El Gobierno civil y casa de Correos

Han dirigido a la Alcaldía oficios, besalamos y telegramas participando que se han dirigido al Gobierno respecto a que la casa adquirida para Correos sea destinada a Gobierno civil y Diputación, y que el edificio ocupado hoy por estos centros sea para ampliación de la Universidad, y edificándose una casa de Correos en solar conveniente, las personalidades siguientes:

Azuocera del Carmen, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y Rector de PP. Escolapios.

La huelga de fideros

Como tenemos dicho, ayer tarde el alcalde, señor Ortega Molina, celebró conferencia con los patronos fideros, con objeto de conocer su actitud referente a la huelga de obreros de dicho gremio.

Para hoy están citados obreros y patronos, para ver si se puede buscar solución al conflicto.

DESAMORTIZACION FABRIL Y AGRARIA

El progreso científico, por su acción universalmente benéfica, salvo en las aplicaciones guerreras, no encuentra obstáculos de ningún género: o sea, en los tiempos en que se persiguió a los sabios como Galileo y los Bernoulli, o se les quemaba como a Servet y Giordano Bruno, por sostener ideas extrañas al fanatismo imperante; pero entre tantos horrores pasados y presentes, al fin se ha podido contemplar—gracias a la derrota del militarismo teuton—la caída del sanguinario imperio, heredero de la venusta Roma, que durante siglos escandalizó al mundo con sus maldades. Ya está vengado el asesinato de Juan de Huss—traído alvamente al Concilio por el salvo-conducto imperial—y acción mil hussitas inmolados por mantener sus creencias. Bohemia republicana se burla de los verdugos austriacos, y también se hundió en las nieves de Siberia la dinastía de autócratas, que tantos millones de orientales enterró en aquellos desiertos; por último, el himno revolucionario, cuyas notas aterraban a los reyes, es escuchado respetuosamente, en pie, por los monarcas a quienes honra con su amistad la República de Francia.

El avance universal cambia los valores, transforma las ideas, disipa las sombras, prepara soluciones armónicas para los enigmas sociales y, lo tengo como destructor ayer, mañana será arrumbado por insuficiente. No es, ni mucho menos, obra discordante, en el estado pasional del mundo, el discutir con calma e imparcialidad los candentes problemas, considerados por las muchedumbres desoladas como cuestiones de vida o muerte. Que así como en los tiempos pretéritos se pasó de la esclavitud a la servidumbre, y del feudalismo al contrato legal, así es hora de disponer el paso del estado de guerra a la paz.

Entre los planes ensayados para incrementar la producción, aumentar los medios de vida y distribuir más equitativamente los productos, uno de los realizados por monarcas y Parlamentos (en condiciones impuestas por la suprema ley de la salud pública), fué la retirada de los medios de producción de las llamadas *manos muertas*, para ponerlos, con mejor o peor ordenamiento—en otras manos más activas.

Quien incendia su casa, destruye su mies—o la deja perder en espera de mayores lucros—; quien deja inculta su tierra, o la aplica mal; quien cierra su fábrica o taller por sobre de bienes, desidia, pasión o vil conjura, no debe continuar obstruyendo los medios de subsistencia de millones de semejantes; la confiscación se impone, justiciera.

En épocas revolucionarias las expropiaciones se efectúan con escaso miramiento a los derechos históricos; pero en el régimen existente, y en aras de la paz, sería necesario indemnizar como Inglaterra en Irlanda.

Los avalúos podrían realizarse, como las expropiaciones, por pública utilidad; pero los pagos podrían efectuarse en títulos especiales, garantidos por los mismos bienes expropiados, con derecho a un interés normal y amortizaciones prudentes.

La ocupación de los latifundios agrarios y de los inmuebles y artefactos fabriles podría concederse a título precario (reservándose la nación o el municipio el dominio), a las asociaciones de obreros y técnicos, dando preferencia, en cada establecimiento, a los antiguos colaboradores en el mismo; y reservando puestos en Direcciones y Consejos a los antiguos propietarios, porque sería obra de conveniencia y de equidad, sobre todo en los casos de poseer aquellos pericia, diligencia y buen carácter.

Todo el mundo está de acuerdo en atribuir el *saboteo* a la mala obra o cancanero y a la intención dañina, grandes pérdidas en la producción y estas causas sólo pueden desaparecer, transformando el jornal fijo por un adelanto prudencial y una parte en las utilidades.

Ahora bien, el desarrollo y marcha de las explotaciones colectivas, exigiría adelantos en efectivo para la ad-

quisición de primeras materias, pago a colaboradores, adquisición de abonos y artefactos, y a esto debería aplicarse el crédito nacional (monopolizado hoy por empresas particulares) por medio de grandes establecimientos regionales de crédito, para cada ramo de la producción, con numerosas sucursales en los distritos.

La garantía del papel moneda que se emitiese por estos bancos, sería superior a la de los billetes actuales, porque aquellos establecimientos sólo adelantarian a las cooperativas de producción sumas limitadas y adelantos al personal; pero adquiriendo derecho eminente sobre todos los productos en elaboración y elaborados; los cuales serían vendidos en los depósitos—los detallistas, cuyos efectos a pagar respaldarían a los adelantos. Habría una garantía real—como en los Montes de Piedad y Docks—de pignación—para el nuevo papel moneda, y si se adoptaba el último adelanto en materia fiduciaria, que es el bono a plazo fijo con interés mensual, los billetes cooperativos serían preferidos a toda otra moneda, porque guardados en caja producirían.

Supongamos que los nuevos bancos de emisión hicieran los adelantos en billetes a un año, con interés de 1/2 por ciento mensual. Como tendrían fuerza liberatoria y serían admitidos obligadamente—como los actuales billetes de Banco—servirían para facilitar medios de marcha a las cooperativas agrícolas e industriales.

Los productos de estas cooperativas irían a los almacenes de depósito y allí se cambiarían contra letras aceptadas a 90 días por los detallistas; de este modo, antes del año, el importe de estas letras cubriría, con exceso, el total de los adelantos y como las letras podrían ser pagadas con los intereses, se habrían liquidado todas las operaciones.

Las cooperativas cuyo saldo fuese negativo, perderían el crédito, y habrían de ser reorganizadas bajo nuevas bases. Hoy las quiebras traen desolaciones y ruinas—el robo suele estar en ellas a la orden—; pero en cooperación los errores o malversaciones quedarían limitados, y todo se reduciría a nuevos arreglos en la organización de los establecimientos defectuosos; la experiencia demostraría cuáles debían ser suprimidos, en beneficio de todos, por efecto de la competencia universal y nunca la crisis podría ser muy extensa, porque en cada región, los establecimientos de un ramo determinado serían solidarios, y cubrirían mancomunadamente las pérdidas de los regidos en en mala forma.

Este sistema, que con mayores o menores modificaciones ha de constituir la evolución racional del porvenir, hará renacer la paz social y la armonía entre los hombres. La lucha por la existencia perderá su ferocidad sin dejar de ser intensiva; pero las competencias y las ruinas serán entre agrupaciones y no entre individuos. La producción científica multiplicará los recursos y se dará el caso de que los directores técnicos y los descendientes de los patronos feudales, sean respetados y queridos por su buena labor cooperativa.

Se dirá que todo esto está muy remoto; los estúpidos pueblos andan todavía a las gatas por un flame que es humo o un Rif que será cemerterio; pero estos son accidentes en la vida de la humanidad; la letra impresa es indeleble, como el carbón de que está formada y ella plantea cuestiones

DESDE ALBUÑOL

HABLANDO CON D. NATALIO

Tras de don Natalio llevo dos días para que me conceda una entrevista...

Estando este gran día Natalio en las Alpujarras, es casi imposible que le dedique un día más tiempo que el indispensable para resolver el asunto...

Preciso es tener la naturaleza de él, su temple de alma y de corazón, para no rendirse ante la demanda de factores, de súplicas, de peticiones y de trabajos que le acumulan los alpujareños.

Estamos esperándole en casa de sus sobrinas, las señoras Peñafiel, damas que nos han confundido con sus múltiples atenciones, cumplidos y obsequios; y sería ingrátitud no hiciese constar en estas líneas mi agradecimiento...

Al fin llegó el momento de saludarlo y más de una docena de labradores le esperan, cada cual con su ruego. He hecho observar (delante de un campesino) a don Natalio, que como puede resistir tal agobio y me ha dicho:

—¿Usted comprende lo me desvelo por ellos, si ellos son mis propios hijos?

El labrador algo emocionado ha contestado: —¿Sin usted no somos nada, don Natalio!

Al fin despachó con todos y puedo sentarme a su lado para empezar lo nuestro.

—¿Me quiere usted explicar a qué obedecen sus frecuentes viajes a Albuñol?

—Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

—¿Hombre; he nacido en Albuñol, en Albuñol fui mis primeros pasos políticos, por tradición familiar y por vivir en Albuñol mis mayores efectos.

hecho una verdadera pila y a mil lado.

—Y de otras muchas cosas que en el resultado de mis viajes a Albuñol.

—¿Y del puerto de la Rábita que me dice usted?

—Pues que he conseguido que se libere la cantidad suficiente para el estudio, de un puerto refugio de pescadores en la bahía de la Rábita; estudio ya ultimado por el ingeniero señor Rico y que está en tramitación.

—¿Y qué más cosas ha conseguido usted para estas tierras?

—Últimamente he conseguido que se construyeran dos rampas de acceso a la población, cuyo coste asciende aproximadamente a 75.000 pesetas. Esto ha de embellecer y mejorar sobre manera la población.

—¿He obtenido también que se libere aproximadamente 100.000 pesetas para el pago de las expropiaciones del trozo primero de la carretera de Albuñol a Ugijar.

—Que se libren 30.000 pesetas que obran ya en la jefatura de Obras públicas de Granada para empezar la construcción por administración del trozo último de la carretera de Tablate a Albuñol que une a esta carretera con la de Málaga a Almería.

—La construcción de este trozo de carretera es de gran importancia para los intereses de Albuñol y por otra parte asegura el trabajo a los de este pueblo que sufren una gran crisis de trabajo para el próximo invierno. También se ha conseguido dividir en dos el trozo cuarto de la carretera de Lajar a Orgiva, en lo cual ha influido mucho mi representante en Béznar, señor Villegas.

—¿Estas cosas deberán ser para usted de verdadera satisfacción?

—Oh, de mucha. Como que para mí no la hay mayor que cuando consigo alguna bien para mi tierra.

—¿Y de proyectos?

—Hombre; hay muchos que no deben decirse todavía; pero entre otros puedo decirle el de construir un magnífico paseo, mediante la construcción de un gran muro que dará mayor anchura a la carretera que cruza el pueblo.

—Luego la creación de siete escuelas rurales, que darán a ésta cada vez más numerosas y más floreciente población campesina, la instrucción que su laboriosidad merece; además, esta parte es la más rica y cada vez siento más la necesidad de la instrucción, por vivir desahogada en más de ochenta grupos o cortijadas.

—Bueno, don Natalio; mas que procedimientos sigue usted para limpiar todas las asperezas políticas y conseguir que sea la que quiera de cada manera?

—Pues mire usted; nada de venganzas ni de persecuciones, contrarias a su naturaleza, y que menos que en ninguna parte he de aplicar en Albuñol donde encuentro tantos lazos de parentesco y amistad. Practicando el bien y la justicia a todo trance creo que ni un solo de mis paisanos me ha de negar su concurso, para llegar a realizar el programa de cultura y mejoramiento de las Alpujarras.

—Cuando hablaba esto don Natalio, en pie y con las manos en los bolsillos, se daba un tacon contra otro, como tiene costumbre.

HERNANLICAS. Albuñol 8 11-919.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar.—Contra Fernando Merino Guillén, sobre tentativa de estafa.—Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Incidente de apelación de un auto en causa seguida a instancia de J. an Jópez Alcalá, sobre falsedad.—Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Málaga.—Don Antonio Arias Jiménez con don José Gascañ Martín y otros, sobre prescripción.—Abogado, señor Bascañ, procurador, señor Navarro; secretario, señor Navarro.

Juzgado de primera instancia de Linares.—Don José Palomares López con la Sociedad propietaria de la fundición La Tortilla, sobre accidente de trabajo.—Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quasada; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Los Terceros.—Para el día 17 de Diciembre próximo, se han señalado tres causas seguidas contra los célebres Tartujos y los Grietas, sobre hurto.

Por consiguiente el referido día comparecerán ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia para responder de dichos procesos, los célebres autores del horrendo crimen de la pareja de la Guardia civil de Ugijar.

Título.—Para su entrega al interesado se ha recibido en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia el título expedido a favor de don Fernando Higuera Barralía, juez de primera instancia de Andújar.

Con informe favorable se lleva a la superioridad solicitud de licencia de 80 días por enfermo, del presidente de la Audiencia provincial de Málaga don José García Valdecañas.

Sala de Gobierno.—Hoy celebrará sesión la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Jueces municipales

Continuación de los jueces municipales nombrados para el próximo cuatrienio de 1920-1923.

Provincia de Jaén Partido judicial de Alcalá la Real Castillo de Leubín.—Juez, don Florencio Alvarez Castillejo; suplente, don León Carlos Alvarez Lara.

Partido judicial de Andújar Higuera de Arjona.—Juez, don Práxedes Martínez Calero; suplente, don Manuel Catalán Pérez.

Lopera.—Juez, don Antonio Gilete Lozano; suplente, don Cecilio Rodríguez Criado.

Marmolejo.—Juez, don Tomás Calero Arias; suplente, don José López Morcillo.

Menjíbar.—Juez, don Benito Lillo de la Chica; suplente, don Sebastián Párraga Beltrán.

Villanueva de la Reina.—Juez, don Pedro Martínez Peinado; suplente, don Pedro Blanco Jimena.

Partido judicial de Baza Lúpion.—Juez, don Diego de la Moeda y García; suplente, don Francisco Ramírez García.

Torre Blazopedro.—Juez, don Simón Francisco Ruiz Palacios; suplente, don Juan María Palacios Montes.

Yilagordo.—Juez, don Diego Martínez Alférez; suplente, don Justo Francisco Morano Godoy.

Partido judicial de Casoria Peal del Becerro.—Juez, don Pablo del Real Barbo; suplente, don Francisco Pérez Martínez.

Pozo Alcón.—Juez, don Francisco Busto Quinones; suplente, don Jesús Malló Mezquita.

Nealejo.—Juez, don Francisco Lozano Zafra; suplente, don Juan Cabrera Gómez.

Solera.—Juez, don Antonio Justini Horvás; suplente, don Rafael Ortega Díaz.

Partido judicial de Jaén Los Villares.—Juez, don Juan Manuel Alcalde Molins; suplente, don Facundo Gómez Alcalde.

Torre del Campo.—Juez, D. Adolfo López Jiménez; suplente, D. Francisco Jiménez Padilla.

Partido judicial de la Carolina Guarromán.—Juez, don Domingo Mata Rodríguez; suplente, don Juan Pedro Noguera Ciudad Real.

La Carolina.—Juez, don Antonio Espinosa Peñasco; suplente, don José Bernabén Nicolás.

Navas de San Juan.—Juez, D. Juan María Molino Martínez; suplente, don Julián Paredes Carrasco.

Santa Elena.—Juez, don José Sarrión Abarca; suplente, don Alfonso Encinas Bayona.

Vilches.—Juez, don Melchor García Salazar; suplente, don Mateo Martínez Herrero.

Partido judicial de Mancha Real Mancha Real.—Juez, don Miguel Rodríguez Belle; suplente, don Alfredo Gómez Rodríguez.

Pegalajar.—Juez, don Francisco de Ovedo Castillejo; suplente, don Custodio Siles Torres.

Torres.—Juez, don Eduardo Ortega Serrano; suplente, don Andrés Harnoso Melgarejo.

Torre Quebradilla.—Juez, D. Martín Berrio Mora; suplente, don Cristóbal Moral Delgado.

Partido judicial de Martos Santiago de Calatrava.—Juez, don Manuel Mateos López; suplente, don Antonio Jiménez López.

Torrejonjimeno.—Juez, don Pablo Martínez Anguita; suplente, don Juan Higinio Anguita Rebollo.

Valdepeñas.—Juez, don Luis Lima Romero; suplente, don Juan Francisco Negrilla Molina.

Villar Don Pedro.—Juez, don Juan García Ruiz; suplente, don Manuel Legal Sacs.

Partido judicial de Orceva Santiago de la Espada.—Juez, don Pedro Cabrera Ruiz; suplente, don Agustín Muñoz Muñoz.

Siles.—Juez, don Eladio Viedma del Peral; suplente, don Valentín Granados Fernández.

Segura de la Sierra.—Juez, D. Antonio Sánchez Aguilar; suplente, don Juan Pedro Aguilar Ortega.

Torre de Albalánchez.—Juez, don Francisco Garrido Vélez; suplente, don Gregorio Martínez Díaz.

Villa Rodrigo.—Juez, don Horacio Mesa de Gracia; suplente, don Juan Cuenca Milán.

Partido judicial de Ubeda Sabiote.—Juez, don Salvador Aguirre Guerrero; suplente, don César Rabio Hidalgo.

Torrepedregal.—Juez, don Jerónimo Casado García; suplente, don Luis Arredondo Muñoz Cobo.

Ubeda.—Juez, don Diego Díaz Madrid; suplente, don Ramón Almagro Pineda.

Partido judicial de Villacarrillo Santibañan.—Juez, don Francisco Romero Medina; suplente, don Esteban Galdón Catedra.

Sorihuela.—Juez, don Manuel Gómez García; suplente, don Blas Guillero Lasi García.

Villanueva del Arzobispo.—Juez, don Adolfo Carrillo Castillejo; suplente, don Juan Antonio Donaire Magaña.

Villacarrillo.—Juez, don Leopoldo Rubiales Mora; suplente, don Einaro Rubiales Mora.

LICENCIADO CON CHILLOS. En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas, cartas, sobres, B. L. M., tarjetas, carnets fantasma, circulares, boletines, periódicos y revistas, pagares, recibos, láminas financieras, prospectos a varios colores con grandes fotografías, programas de fiestas, convocatorias religiosas, etc., etc., etc.

Al público le conviene hacer los pedidos en los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, por la prontitud y esmero en la confección, además de servirlos a precios económicos.

Noticias militares Orden de la plaza Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel García Matea, teniente coronel de Infantería.—Imaginaria, don Emilio Sierra Castaños, teniente coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Federico Hornillo Escribano, capitán de Artillería.

FLORA MODAS Importación directa (semanalmente) de modelos de las mejores casas de París. Plaza del Carmen 15, principal.

Notas necrológicas Ayer fallecieron en Granada: Doña Eladia Sánchez Chaves. Don Manuel Buzorg Angulo. Trinidad Rojas Durán (parvulo). Encarnación Mata Millán idem.

Crónica obrera

Se ruega a todos los Cocineros y Similares, sean o no socios, asistan a la Junta que tendrá lugar el día 16, de cuatro a seis de la tarde, para tratar de la implantación de la Sección de Cocineros y Similares.

La Sociedad de Obreros Agricultores de Granada, reunida en Asamblea general el 12 del corriente, en su local social, calle del Aire número 6, acordó las siguientes bases a cumplir, dentro del trabajo de hortalana, para la buena marcha de éste y de la organización:

1.º Que para la distribución del personal quedarán los puntos de parada en la misma forma y sitios que se usan en la actualidad, y para nuestra marcha en las condiciones siguientes:

2.º Cuando en un punto de parada hubiese orden de ocupación para más personal que el dispuesto en el punto que fué dicha orden, el encargado de los individuos de dicho paradero no hará gestión alguna de buscar por la parte afuera de los demás paraderos el personal que le hiciera falta, mientras que hubiese compañeros parados en alguno de dichos puntos y fuesen competentes para desempeñar la labor que haya de hacerse. Para el efecto se avistarán los encargados de las paradas.

3.º Los encargados se comprometen, con denuncia de los demás compañeros, a no avisar al trabajo a ningún compañero que no cumpla como tal en la organización, mientras haya en los demás puntos de parada compañeros parados que cumplan con la Sociedad.

4.º En las temporadas de escasez de trabajo se tendrá en cuenta dar preferencia en la ocupación a los compañeros que por su comportamiento entre los demás y su esmerada en el oficio y la validez que tenga en el desempeño de dicho trabajo le hagan acreedores.

5.º Los encargados, lo mismo que los demás compañeros, se comprometen a hacer caso omiso de las críticas que surjan entre patronos, obreros o encargados, mientras que estas protestas o críticas no sean justificadas y para ver razón o sin razón, serán sancionadas por la Asamblea. Las protestas formuladas, verbal o por escrito, tendrán su justificante; de no haberlo, es inútil.—La Directiva.

La Federación obrera provincial, pone en conocimiento de aquellas personas que preguntan por los reglamentos o estatutos, que están en el Gobierno civil para su aprobación, y que han sido entregados por individuos de este Comité, que aun no están aprobados, y cuando lo sean, se hará público, para que los puedan ir retirando, o se les envíen a donación.

Estas observaciones, se hace para contestar a las muchas preguntas que por carta se nos hacen sobre esto.—El Comité.

Enrique GALVEZ.

Atropellado por un carro Anteyar tarde fué atropellado por el carro que guiaba, en la calle de la Alhóndiga, el carrero José Sáez, de cincuenta años de edad, al intentar poner un arcajo en una rueda.

En la Casa de Socorro fué curada José de una contusión en el pecho y fractura de la octava costilla.

Después de curado por el señor García Valdecañas fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Se nos comunicó y creamos de interés publicar, que el médico de Vilacervos (Soria), don Tomás Pérez, recientemente a las señoras en el embarazo, por el buen resultado que la suya estando en el quinto mes con vómitos, gran inapetencia y decaimiento, el tomar el Jarabe Hipofosforado Salán. Con solo un frasco su señora consiguió un apéxito decaer y cesar los vómitos, aumentando seis kilos de peso al término del tercer frasco de este excelente Jarabe.

Único aprobado por la R. Academia de Medicina, que a los 29 años de existencia. Rechaza el frotado en la etiqueta exterior no se lee, con tinta roja, Hipofosforado. Su utilidad es de advertir que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

En el Gobierno civil Dice el Gobernador Aludiendo al rumor circulado ayer día, y del cual nos hemos enterado, referente a la restauración de la política caequista y al desmoronamiento gubernativo de Ayuntamientos, empezando por el de Viznar para concluir por el de Granada, el Gobernador, señor Canga-Arquí, desmintiéndolo, manifestó ayer lo siguiente:

—Yo retiro a todos, incluidos a los más encarnizados adversarios políticos de mi partido, a que expongan un hecho siquiera en el que se demuestre que he nombrado un solo concejal interino, no ya para Granada, sino para ningún pueblo de esta provincia; absolutamente nadie puede demostrar que me he ocupado de nada que tenga relación con la política menuda, entre otras razones porque esto lo tiene prohibido el Gobierno a sus representantes.

Solo me he ocupado y me ocupo de asuntos administrativos, de política social y económica, y mi actuación es como la luz meridiana.

No basta decir que se hace, o que se va a hacer; es necesario demostrarlo con hechos, citar un caso concreto. Requero a ustedes—a los perlo-

Manuel Rivera Vázquez FALLECIO EL DIA 14 DEL ACTUAL Sus desconsolados padres, don José Rivera y doña Francisca Vázquez; sus hermanos, José, Nazario, Adelina y Rafael; tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la misa de Angel que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Ana, el lunes 17 del corriente; a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Granada 14 Noviembre 1919.

Café Alameda Grandes conciertos musicales... todas las noches... Café.—Llorca.—Canales.—Melcedo.—Asarrietas. SERVICIO A DOMICILIO Programa para esta noche: 1.º Pasodoble. 2.º Fantasia El Barquillero, Chapl. 3.º Fantasia Los Cadetes de la Reina, Luna. 4.º Córdoba, Albéniz. 5.º Canción sin palabras y Danza Rusa, Tchaik. w. ky. 6.º Aria de la Suite en Re, Bach.

SEÑORAS La casa M. HERAS Y C.ª DE MADRID, participa a su distinguida clientela, que tendrá exposición de sus últimos modelos de invierno, en rosa blanca para equipos de novia, capstillas y vestidos, abrigos y sombreros, para señoras, niñas y niños. En el HOTEL VICTORIA, los días 15 al 25, de diez a una y de tres a ocho.

Al público La Sociedad de Maestros Sastres de Granada, hace saber: En vista de las recientes concesiones hechas a los obreros de este oficio, así como la jornada de ocho horas que dichos obreros disfrutaban desde el pasado Octubre, se ha visto en la necesidad de acordar un aumento general en la confección de toda clase de prendas, de 25 por 100 sobre los precios que actualmente rijan en cada sastretería.

ORINA Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento los punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de esos filamentos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan SIN DOLOR los cálculos de la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método infalible.

Para las señoras Ha llegado madame Aragnoli, con los últimos modelos en sombreros y vestidos de la presente temporada. Se hospeda en el HOTEL VICTORIA. Interesa a las señoras La moda práctica se impone cada día más. Hoy adoptan estas exigencias de la vida moderna, desde las familias más encumbradas hasta las más modestas. Generalmente, se inspiran de las lecturas de los periódicos ilustrados. Otras, de sus amigas y convecinas. La importante y acreditada fábrica de toquillas del señor Garrido, ofrece grandes facilidades para que todo el mundo tenga por poco dinero relativamente elegantísimas prendas de invierno, tales como Jerseys, Murta-Antonieta, Capulinas y Abrigos con lanas de todos colores y calidades. También vende toquillas lana corriente y lana mecha, al gusto de la más exigente. Acosmójamos a nuestras bellas y amables lectoras, visiten esta casa, que desde luego, garantizamos.—Alhóndiga, 10.

Consulta especial de enfermiades de riñón y vías urinarias POR EL Dr. Angel Gujarrá. Se vende Cama matrimonial y dos mesas de noche, de nogal, casi nuevas, en precio económico. Salón, 14, 3.º.—De 1 a 6 tarde.

Se compra oro, plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, papeletas del Monte y toda clase de alhaja. Zacatín, 12, frente a la zapatería Alhambra. Casa principal en el centro, se alquila. Darán razon SAN MATIAS, 20, (Portería).

EL «LOCK OUT» PATRONAL

El Gobierno da carácter oficial a las Bases aprobadas

Texto de la real orden

Dice así la que aparecerá en la Gaceta como garantía del pacto...

Vistas las bases convenidas con fecha de hoy entre las representaciones patronal y obrera...

Resultando que correspondiendo al Gobierno a la necesidad de aplicar cuantos medios estuviesen a su alcance...

Resulta que con posterioridad a esas disposiciones y acuerdos...

Considerando que es deber primordial del Gobierno, inspirado en razones de alta conveniencia pública...

Considerando que como continuación de esta labor del Gobierno...

S. M. el Rey (q. D. G.), se ha servido disponer:

1.º Que para la exacta observancia de dichas bases...

2.º Que la contravención de las mismas, se considerará como inducción al desorden público...

3.º Estas responsabilidades se harán por los Tribunales competentes...

4.º El Gobierno someterá a las Cortes en su próxima reunión...

De real orden, etc.

Dr. Simancas Señán

Consulta especial para enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA

PASADÓ DE LA BOMBA, NÚM. 7.

Noticias generales

Expuesto al público

En la secretaría del Ayuntamiento de Caparacena...

De Motril al puerto

Se ha señalado el día 28 del actual...

Guardia civil

La de Pitros ha detenido a José Martín...

Teatro Cervantes

La compañía Granieri ha anunciado para hoy el estreno...

La empresa de este Coliseo, en vista del extraordinario éxito alcanzado...

El 18.—«El Paraíso de Mahoma» de Granieri...

El 19.—«Adiós juventud» de Petri...

El 20.—«La señorita del cinematógrafo»...

Desearnos al señor López prosperidad sin fin en el negocio.

NOTA

Como estas tres funciones serán un verdadero acontecimiento artístico...

Salón Victoria

Esta noche se proyectará en este cine la preciosa ópera cómica...

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns for VALORES DEL MERCADO, VALORES DE MADRID, and various market data.

Dr. Simancas Señán

Consulta especial para enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA

Noticias generales

Expuesto al público

En la secretaría del Ayuntamiento de Caparacena...

De Motril al puerto

Se ha señalado el día 28 del actual...

Guardia civil

La de Pitros ha detenido a José Martín...

Teatro Cervantes

La compañía Granieri ha anunciado para hoy el estreno...

La empresa de este Coliseo, en vista del extraordinario éxito alcanzado...

El 18.—«El Paraíso de Mahoma» de Granieri...

El 19.—«Adiós juventud» de Petri...

El 20.—«La señorita del cinematógrafo»...

Desearnos al señor López prosperidad sin fin en el negocio.

CRÓNICA RELIGIOSA

San Eugenio. En la noche y como aviso son de Santa Gertrudis...

En la Capilla Real. En la Capilla Real de San Juan de Dios...

En la Catedral. En la Catedral, a las diez y media...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

En la Catedral y Real Capilla. En la Catedral y Real Capilla...

ULTIMA HORA LOCAL

El herido de esta madrugada. A las dos y media de esta madrugada...

Un disparo. A las dos de la madrugada, se oyó un disparo...

El Telegrafo. A la hora de cerrar la edición, no hemos recibido completo nuestro servicio telegráfico...

Jerónimo Farré Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina...

Hernias. (quadradas) son las más antiguas y voluminosas...

Viuda e hijos de Balbontin. Fundiciones de hierro y bronce. Talleres de calderería y ajuste...

Modista. para su casa y a domicilio. Darán razón, Callejón de las Campanas...

Pintores. Aceite Linaza puro, se vende en la DROGUERIA CENTRAL...

Consultas especiales. de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Enfermedades de la piel y VENÉREAS. Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barrales...

SE VENDE. una fábrica de harinas, movida a motor de gas pobre...

Gran regalo para Navidad. Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

LABRADORES

Arados Brabant, Janus o Tambor. Idruyas Pinsky, etcétera...

Gradas. Para desterronar, sembrar y escardar, muy prácticas e indispensables a todo labrador.

Sembradoras y distribuidoras de abonos. para uva de todos los sistemas...

Pisadoras y prensas. para la construcción de toda clase de maquinaria...

Grandes talleres. para la construcción de toda clase de maquinaria...

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5, Granada

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos...

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile...

Instituto de Análisis Químico LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes. SAN JERONIMO, 44, Y TENDILLAS, 2

Comprar barato y bueno. ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses...

EL LEON. establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente en carece...

o dejar de visitaria. Ventas al Contado. POETA ZORRILLA, 99, ANTES MESONES.

ALARCON HERMANOS. Constructores mecánicos

Doctor Dávila, número 21, (antes Cuarteles). MALAGA. ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE

Fábricas refinadoras de aceite. Ultimos modelos. EXCLUSIVOS CONSTRUCTORES DE LA GRAN REFINERIA

ACEITERA MINERVA. TUBERIAS PARA POZOS ARTESIANOS Y CONDUCCIONES DE AGUA...

Consultas especiales. de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Enfermedades de la piel y VENÉREAS. Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barrales...

SE VENDE. una fábrica de harinas, movida a motor de gas pobre...

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

LABRADORES

Arados Brabant, Janus o Tambor. Idruyas Pinsky, etcétera...

Gradas. Para desterronar, sembrar y escardar, muy prácticas e indispensables a todo labrador.

Sembradoras y distribuidoras de abonos. para uva de todos los sistemas...

Pisadoras y prensas. para la construcción de toda clase de maquinaria...

Grandes talleres. para la construcción de toda clase de maquinaria...

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5, Granada

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos...

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile...

Instituto de Análisis Químico LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO-AGRICOLAS

Alejandro Avila Reyes. SAN JERONIMO, 44, Y TENDILLAS, 2

Comprar barato y bueno. ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses...

EL LEON. establecimiento que, sin gran ostentación de lujo, que necesariamente en carece...

o dejar de visitaria. Ventas al Contado. POETA ZORRILLA, 99, ANTES MESONES.

ALARCON HERMANOS. Constructores mecánicos

Doctor Dávila, número 21, (antes Cuarteles). MALAGA. ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE

Fábricas refinadoras de aceite. Ultimos modelos. EXCLUSIVOS CONSTRUCTORES DE LA GRAN REFINERIA

ACEITERA MINERVA. TUBERIAS PARA POZOS ARTESIANOS Y CONDUCCIONES DE AGUA...

Consultas especiales. de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Enfermedades de la piel y VENÉREAS. Consulta especial por el Dr. Gonzalo Martín Barrales...

SE VENDE. una fábrica de harinas, movida a motor de gas pobre...

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

Regalamos 2.000 pesetas que muy bien pueden ser 7.500.000

